

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 041

Fecha: 11 de Abril de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700013333006 2013-00047-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Franklin José Mendoza Chávez	Municipio de Sincelejo	10/04/2013	Principal (ff. 62-64)	Se rechaza la demanda por caducidad de la acción.
2	700013333006 2013-00048-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Norbey Santiago Moreno Romero	Municipio de Sincelejo	10/04/2013	Principal (ff. 62-64)	Se rechaza la demanda por caducidad de la acción.
3	700013333006 2013-00049-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Manuel de Jesús Barrios Gil	Municipio de Sincelejo	10/04/2013	Principal (ff. 64-66)	Se rechaza la demanda por caducidad de la acción.
4	700013333006 2013-00074-00	Acción de Tutela	Manuel Agustín Teherán Rojas	Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	10/04/2013	Principal (ff. 31-32)	Se admite la demanda.
5	700013333006 2013-00075-00	Acción de Tutela	Leodith del Carmen Contreras Montes	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	10/04/2013	Principal (ff. 10-11)	Se admite la demanda.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 11 de abril de 2013, siendo las 8:00. a.m. (Art. 201, Ley 1437 de 2011).


ARGEMIRO SOTO LA SCARRO
Secretario